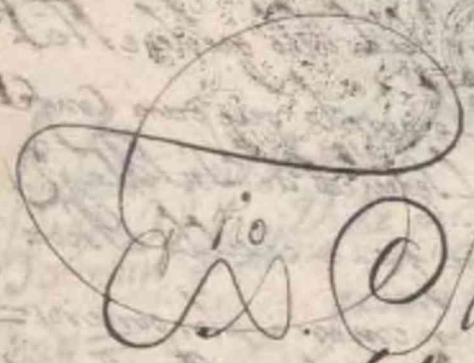


SELLO QUINTO, DIEZ MARAVEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTE Y DOS.



En la Ciudad de Salamanca a 31 de Mayo de 1692. Cita de
por mandado del Sr. Conde. para dependencias del Sr. P.
del Rey nuestro Sr.

En la muy noble y muy leal Ciudad de Salamanca a 31 de Mayo de mil
Seiscientos y noventa y dos los muy Ilustres Señores Alcaldes
Juan de las Casas y La Cereza de ella a 31 de Mayo de mil
Seiscientos y noventa y dos los muy Ilustres Señores Alcaldes
Juntaron a hacer Causido Extraordinario. Causido por mandado
del señor Conde para negocios del servicio de S. M. Es a saber
Don fernando de Teja y Ordoña Cavallero del orden de la Orden
Torregidor Don fr. de Sales y Torres Don Juan Molina Don Pedro
Martinez Melgarejo Don Pascual Perez de Tudela Don
Gonzalo fuster Don Antonio Sandoval Don Juan Gizon Don
Pedro Jones Carrillo Don Diego Ryon de Silva Don Alonso Perez
monte Don felix Lindes Don fernando Jimenez de Sales Don Juan
de Torres Velazco Don Juan Inyete Don fernando de Torres Velazco
Don Pedro falcon Regidores.

Depacho para la
Cobranza del impuesto
de la ruda

El señor Conde. mandado a la Ciudad sean presentados ante su
Señoría los despachos y reales ordenes para la cobranza de
y impuesto de los mrs. en cada libra de muelle para que y
lo que le toca y Abasco presente de la prov. de nueva com.
damente al cumplimiento de lo que su Mage. manda
y la Ciudad acuda. Todo desp. que forlo quemar
acobar los dos mrs. de impuesto por cada libra de

